

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 5.174/2013

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. doña María de la Cabeza Rivas Barranco, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 549/2013 seguidos a instancias de Carmen Torres Vera, Francisco Jesús Pulido Barea y María Dolores Rodríguez Torrico contra Esabe Limpiezas Integrales S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Esabe Limpiezas Integrales S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el

día 4 de marzo de 2014, a las 11:30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Esabe Limpiezas Integrales S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 5 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.